

APU: CC.NN. ALIANZA TOPAL
APU: CC.NN. CAPAHUARI
BIS. 70024764

PRONUNCIAMIENTO

Las comunidades achuare y quechuas del Lote 192 nos declaramos en protesta pacífica y anunciamos acciones ante el incumplimiento de acuerdos de Consulta Previa



Al Ministerio de Energía y Minas,
A la Presidencia del Consejo de Ministros,
A Perupetro,
Al Ministerio de Cultura,
A la Defensoría del Pueblo,
A Petroperú,

Nos hemos reunido las comunidades indígenas Nuevo Andoas, Titiyacu, Los Vencedores del Pastaza, Alianza Topal y Capahuari Urko del pueblo Quechua, junto con las comunidades del pueblo Achuar, Nuevo Nazareth, Nuevo Jerusalén, José Olaya, Antioquia, Pampa Hermosa y Sauki, para analizar la larga y preocupante situación de incumplimiento del Acta de Acuerdos del Proceso de Consulta Previa del Lote 192, así como para tomar decisiones conjuntas para exigir desde la unidad de los tres pueblos, quechua, kichwa y achuar, que el Estado cumpla lo suscrito y comprometido con nuestros pueblos.

Han pasado más de 6 meses desde que se firmó el Acta de Acuerdos del Proceso de Consulta Previa del Lote 192 aquí mismo, en la comunidad Nuevo Andoas. Dicha acta posee 67 acuerdos que tratan sobre aspectos vinculados a ambiente, salud, agua y sanemaiento, servidumbres, entre otros. De los 67 acuerdos, 27 han vencido su plazo de cumplimiento, 3 están en proceso de cumplimiento y el resto corresponden a temas cuyo plazo e implementación inicia con la suscripción del contrato o las operaciones.

Pensamos que el Estado iba a cumplir, pero todo ha sido al inverso, han sido seis meses de mentiras. ¡Cuánto hemos caminado, cuánto hemos luchado para firmar estos acuerdos! Ahora, meses después, luego de varias cartas, reuniones técnicas y políticas, falsas promesas y mentiras del Ministerio de Energía y Minas, Perupetro y otras autoridades, vemos que cuando el Estado quiere una cosa nos llama, cuando quiere acuerdos nos llama; pero luego se olvida, se esconde, no cumple, abusa y vulnera derechos. Sinceramente el Estado solamente nos quiere usar.

Por culpa de esta demora del Estado es que los derrames siguen aumentando más y más en este Lote 192, a pesar que no hay empresa operadora. Nuestras comunidades, y la flora y fauna son las graves perjudicadas, se ocasionan muchas pérdidas. Perupetro

Subida
DUEÑO
BASE APU
TITIYACU

Ampliar
Aménias
BIS APU



ALEJANDRO DAHUA
MUCUSHUA
D.N.I. 05633234

Hualig
Hualig
D N I 212846195
Edo Ape
NICOLAS SANDI
AFU
CC. NN. NUEVA JERUSALEN
DNI: 05632985

GILBERTO GUERRA SANDI
DNI: 7283198
1° APU CC. NN. NUEVO ANDOAS

[Signature]

[Signature]

ARELIO PIRLA HUALINGA
APU
CC. NN. JOSÉ OLAYA



CESAR SANDI MAYNAS
APU CC. NN. PAMPA HERMOSA
DNI. 40550671

DANIEL HUALIGA SAND
DNI 43300186
APU CC NN ANTIQUA

2.000 COACH: 7
APU: CC NN ALANZATOPAL
DNI 70024764

quedó asumiendo la reponsabilidad de este lote, ahora sabemos que Perupetro no hace nada: Ni contención de los derrames, ni limpieza; ni mantenimiento de carreteras ni electricidad. Sin embargo la contaminación va matando cada día; y a nosotros nos tienen postergados. Cuando hay un derrame en Lima ahí están las autoridades, los periodistas, pero acá en la Amazonia, en territorio indígena, ha habido derrames desde hace 50 años. Solo en el último año, los pueblos achuares y quechuas hemos sufrido 16 derrames; sin embargo pasan dos meses, cuatro meses, un año, y no viene nadie.



El Estado mismo mismos ha violado los acuerdos y plazos establecidos. Esta también es una violación a nuestros derechos. El Estado abusa de nuestra disposición a dialogar y nuestra buena fe. Antes de firmar el Acta de Acuerdo de Consulta Previa, le hemos advertido a los funcionarios del Ministerio de Energía y Minas, Perupetro, Ministerio de Cultura y otros funcionarios y funcionarias presentes, que de no cumplir los acuerdos del acta, íbamos a sacar nuestras lanzas.

Hasta cuándo vamos a ir firmando papeles tras papales. Hoy es el momento para que el Estado sepa respetar a los pueblos indígenas. Por eso acordamos:

- 1) Ya basta de estar dando más sogas al Estado y las empresas, nos declaramos en alerta y protesta pacífica en nuestras comunidades frente a los graves incumplimientos del Estado.
- 2) Hemos decidido iniciar acciones legales contra los ministerios y las entidades que les corresponden responsabilidades que se desprenden del Acta de Acuerdo de Consulta Previa del Lote 192. Los reiterados incumplimientos que comete el Estado de esta y otra acta no vamos a permitir.
- 3) Exigimos una reunión en Iquitos para la quincena de marzo, con autoridades comunales, sus federaciones indígenas y autoridades involucradas en el acta de consulta previa; para iniciar organizadamente el cumplimiento de acuerdos.
- 4) Si no se cumplen con la antelación adecuada los acuerdos establecidos en el Acta de Acuerdos de Consulta Previa, en coordinación con nosotros, anunciamos que ninguna empresa petrolera va a poder entrar a nuestro territorio a operar el Lote 192.

Si es que no se cumplen los acuerdos que tiene el Estado con nosotros, si no respetan nuestras derechos, ya no queremos que haya más explotación petrolera en el Lote 192; solo queremos que remedien la contaminación, y nos dejen en paz. La situación es preocupante para el futuro de nuestros hijos e hijas. La lucha que hacemos es por nuestras futuras generaciones. ¡Primero es la vida, después el petróleo!

Nuevo Andoas, 24 de febrero de 2022

Handwritten signature and text: *[Signature]*
DNI 42896195
2do APU

Handwritten signature and text: *[Signature]*
BIS APU

Handwritten signature and text: *[Signature]*
Base APU
TITINAWA

Handwritten signature and text: *[Signature]*
ALEJANDRO DABUA
MUCUSHUA
D.N.I.: 05633234

Handwritten signature and text: *[Signature]*
DANIEL HUALIGA SANDI
DNI 43300186
APU CC NN ANTIC

Handwritten signature and text: *[Signature]*
NICOLÁS KUKUSH SANDI
APU
CC. NN. NUEVA JERUSALEN
DNI: 05632985

Handwritten signature and text: *[Signature]*
CESAR SANDI MAYNAS
APU CC NN PAMPA HERMOSA
DNI. 40550671

Handwritten signature and text: *[Signature]*
AURELIO CHINO DARI
PRESIDENTE
DNI. 05384538

Handwritten signature and text: *[Signature]*
ONAR SQUIRAY
FECONCOR

Handwritten signature and text: *[Signature]*
GILBERTO JUEVEA GAMB
DNI: 72631698
1º APU CC. NN. NUEVO ANDOAS



Handwritten signature and text: *[Signature]*
ABRILIO HUANGA
APU
CC. NN. JOSE OLAYA